

cuando ello sea posible con los de zonas próximas que no hayan sido tratadas.

Quinto.—Las Jefaturas Agronómicas, una vez reunidos los datos de la campaña sobre superficies o número de pies tratados y material y productos empleados, así como de los resultados de las comprobaciones, elevará una Memoria sobre la campaña, que deberá obrar en poder de esta Dirección General en el plazo de dos meses, a partir de los últimos trabajos efectuados.

Sexto.—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 6 de julio de 1962, la campaña será auxiliada por esta Dirección General con el valor del cincuenta por ciento de los productos anticriptogámicos consumidos.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1964.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sres. Ingenieros Jefes de las Jefaturas Agronómicas que se citan.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se rectifican errores y omisiones en la relación de cupos globales de importación para 1964.*

Habiéndose padecido errores y omisiones en la relación de cupos globales de importación para el año 1964, publicada por Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior de fecha 21 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1964), a continuación se procede a las oportunas aclaraciones:

En el cupo número 48 se ha omitido la P. A. 82.12.

En el cupo 68 dice: «Mensual», debe decir: «Abierto permanentemente. Repartos mensuales».

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Director general, Ignacio Bernar Castellanos.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 178/1964 de 30 de enero, por el que se nombra Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Jesús Rubio y García Mina.*

En virtud de lo dispuesto en el apartado uno del artículo octavo de la Ley ciento diez/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de julio,

Nombro Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Jesús Rubio y García Mina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra, para los Juzgados que se indican, a los Agentes Judiciales que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956, y como resultado del concurso anunciado con fecha 28 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1964),

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar, para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican, a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Don Medardo Puy Llena.—Destino actual, Juzgado de Barcelona número 12.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Barcelona número 4.

Don Franco Alvarez-Arenas Molina.—Destino actual, Audiencia de Guadalajara.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Brihuega.

Don Bienvenido González Martínez.—Destino actual, Juzgado de Becerreá.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Carballo.

Don Andrés Toro Luna.—Destino actual, Juzgado de Caravaca.—Destino para el que se les nombra, Juzgado de Málaga número 3.

Don Victorio Carmona Cabezas.—Destino actual, Juzgado de Vivero.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Collado.

Don Félix Díaz Ríos.—Destino actual, Juzgado de Frechilla.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Tarazona.  
Don Antonio Gómez-Pantoja Gómez.—Destino actual, excedente.—Destino para el que se le nombra, Juzgado de Olivenza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 24 de enero de 1964 por la que se provee en el Cuerpo Especial Técnico del Tribunal de Cuentas una plaza vacante por jubilación reglamentaria de don Enrique González Lahoz.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de una plaza vacante de Censor Decano de término del Cuerpo Especial Técnico de Censores, por jubilación en 9 de enero del corriente año a don Enrique González Lahoz, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en propiedad, con antigüedad de 10 del mismo mes de enero, día siguiente al en que cesó el funcionario jubilado,

Censor Decano de término, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Pedro Martínez Benito.

Confirmar en propiedad, con la antigüedad de 1 de abril de 1963 en que fueron nombrados en comisión:

Como Censor Decano de entrada, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Daniel Cuadrado Montero; y

Como Censor Mayor de término, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Fidel Pérez-Minguez y Villota.

Nombrar en comisión, con la antigüedad del día de su toma de posesión:

Censor Decano de entrada, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Juan Chacon Enríquez; y